

RÉGIMEN SANCIONATORIO Y CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Proceso de Contratación Directa 005-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-
ESM1882-2023

Con la presentación de la presente oferta ACEPTO el régimen sancionatorio señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2011 (cláusula penal pecuniaria hasta por el porcentaje amparado en la garantía de cumplimiento del contrato), previa garantía del derecho al debido proceso, pacto que se incluirá en la minuta de aceptación de la oferta



LIGIA ORTIZ ORTIZ
CC. 40217079